



Residuos de Jardinería y de Muebles-Enseres

El Ayuntamiento de Torremolinos, a través de su empresa de limpieza LITOSA, ha efectuado un estudio sobre la recogida de la vía pública, de residuos producidos como consecuencia de las actividades de jardinería que se producen en suelo urbano, y los muebles y enseres, (cuando hablamos de enseres, nos referimos a electrodomésticos, colchones, sillones, etc.), aportando dicho estudio el dato de que durante el año 2015 se retiraron de la vía pública 3.138.660 kg., y en lo que llevamos de año ya asciende a 765.300 kg.

A los efectos tendrán consideración de residuos no orgánicos, los materiales producidos como consecuencia de las actividades de jardinerías que se produzcan en el suelo urbano y los muebles o enseres.

A tal efecto estarán permitidos los residuos de actividades de jardinería, tales como la broza de la poda de árboles, del mantenimiento del césped y de las plantas, siempre que se entreguen troceadas y no superen la cantidad de dos bolsas de basuras de origen doméstico de 150 litros cada una, también los pequeños muebles, enseres domésticos y artículos similares.

Frecuencia y Horarios:

Las bolsas de restos de podas y lo pequeños muebles mencionados tendrán que ser depositados juntos a las baterías de contenedores o islas ecológicas de la vía pública hasta las 14:00 horas, los días permitidos en cada zona.

Los poseedores o propietarios de los residuos mencionados, y que pretendan deshacerse de ellos cualquier otro día no autorizado, solicitarán la prestación del servicio, que se concederá en cuanto lo permitan las disponibilidades del servicio, abonando los interesados los derechos correspondientes, que deberán cubrir los gastos ocasionados.

Volúmenes Extraordinarios:

Si algún usuario, persona física o jurídica, tuviese que desprenderse de residuos sólidos en cantidades mayores a las que constituye la producción normal y de forma ocasional, deberá ponerlo en conocimiento de los servicios municipales de limpieza, que determinarán si estos residuos pueden ser presentados conjuntamente con los residuos habituales. En tal caso los servicios municipales podrán exigir su reducción, o por el contrario, se les podrá retirar al completo por los servicios municipales de limpieza, debiendo abonar el usuario, los gastos suplementarios que su recogida puedan originar; de no ser así, también podrá ser autorizado el transporte de los mismos con sus propios medios al Centro de Recepción y Reciclaje, sito en las instalaciones de Litosa, en la Avenida de San Antón, nº 4, próxima a la Villa Deportiva.



Torremolinos

ÁREA DE MEDIO AMBIENTE,
SANIDAD Y CONSUMO

A consecuencia de esto y para atender de la mejor forma posible el servicio y, al mismo tiempo, mantener la mejor imagen en cuestión de limpieza del municipio, se ha establecido un nuevo sistema de recogida semanal y zonificado por barrios con una nueva frecuencia y horario para que los ciudadanos depositen junto a los contenedores o islas ecológicas de la vía pública, los materiales producidos por las actividades de jardinería y los muebles o enseres.

Con la difusión del nuevo sistema de recogida de muebles, enseres y restos de podas conseguiremos la concienciación sobre la conveniencia de respetarlo y el conocimiento de su mecánica, ya que así se reducirán las quejas por el mal uso de este servicio de algunos vecinos.

Para ello deberá hacerse una vez a la semana y antes de las 14:00 horas, en los días, zonas y calles aledañas que a continuación se establecen:

Lunes:

Centro, Zonas alrededor del Centro Cultural Pablo Ruiz Picasso, Los Palacios, Avda. Sorolla, Calvario.

Martes:

Centro, Zona Carihuela, Montemar Bajo, Montemar Alto.

Miércoles:

Centro, Saltillo, Cantarranas, La Leala, Coto- Rosas, Pinillo Bajo, Pinillo Sur, El Olivar, Altos del Olivar.

Jueves:

Centro, Pinillo Norte, Parque Empresarial, Cerro del Toril, Entrepinos, Zona Carrefour, Cañada de los Cardos, Rocío Jurado.

Viernes:

Centro, Paseo Marítimo Bajondillo, la Colina, Torremora, El Pinar, Ranchito.

Sábado:

Centro, Benyamina, Playamar, Paseo Marítimo Bajondillo, Los Álamos.



Torremolinos

ÁREA DE MEDIO AMBIENTE,
SANIDAD Y CONSUMO

Independientemente del día indicado, es mejor para todos que el interesado notifique a Litosa (que atenderá a los avisos recibidos en horario de oficinas) de su intención de despojarse de los residuos mencionados, para que de ese modo la empresa esté apercibida de la situación y pueda asesorar a la persona sobre los pasos a seguir.

Si desea consultar su calle, puede hacerlo en la página web www.litosa.net o bien llamando de lunes a viernes y en horario de 7:30 a 15:00 horas al teléfono 952 38 44 30.

LA LIMPIEZA ES COSA DE TODOS

4 sencillos pasos para cuidar tu ciudad

- 

1

Haz uso de las papeleras
Están para depositar los residuos de los viandantes
- 

2

Deja las bolsas bien cerradas
En horario de 20h a 24h
- 

3

Recoge los excrementos de tu mascota
Las únicas huellas que dejen deben ser las de sus patitas
- 

4

Respecto a muebles y restos de podas
Depositálos en los días permitidos, hasta las 14h

 **Ayuntamiento de Torremolinos**

LITOSA
Limpieza de Torremolinos, s.o.
952 38 44 30 - 952 37 80 03